

Universidad Autónoma de Baja California

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las diez horas con siete minutos del día viernes cuatro de mayo del año dos mil doce, se iniciaron los trabajos para la instalación de la sesión de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, convocada el día dieciocho de abril del año en curso, mediante oficio circular número 013/2012-1, con la presencia en la Sala de Vicerrectoría ubicada en el edificio administrativo de Vicerrectoría Campus Ensenada, de los señores doctor José Román Lizárraga Arciniega; maestro en ciencias Héctor Baro Angulo; doctor Alejandro Mungaray Lagarda; doctor Martín Francisco Montaña Gómez; doctora Edna Luna Serrano; doctor Alfredo Félix Buenrostro Ceballos y doctor Juan Álvarez López, cuyas firmas aparecen en la lista de asistencia previamente elaborada que se anexa a la presente acta.-----

El Presidente de este órgano colegiado, maestro en ciencias Héctor Baro Angulo presidió la sesión, asistido por el secretario del mismo doctor Martín Francisco Montaña Gómez, poniendo a consideración de los presentes conforme a lo señalado por la fracción II del artículo 12 de su Reglamento Interior, la siguiente propuesta de.-----

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia, verificación de Quórum y en su caso, instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Correspondencia recibida y despachada.
4. Nombramiento de director de la Facultad de Ciencias Marinas
5. Nombramiento de director de la Facultad de Ciencias.
6. Asuntos Generales

Una vez aprobado el orden del día, en el punto primero el secretario de la Junta dio cuenta de la lista de asistencia constatando la presencia de siete de sus once miembros, ya que el doctor Luis Lloréns Báez, doctor Margarito Quintero Núñez, doctora Rosa Imelda Rojas Caldelas y doctor Tonatihu Guillén López, se disculparon con antelación debido a compromisos académicos contraídos con anterioridad y, ante la existencia de quórum, con fundamento en la fracción III, del artículo 12 en relación con el artículo 17 del Reglamento Interior, el presidente declaró formalmente instalada la sesión siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

Atendiendo al punto dos del orden del día, se dispensó la lectura del acta, enviada con anterioridad a cada integrante, misma que fue aprobada por los asistentes.-----

Universidad Autónoma de Baja California

En lo referente al punto tres, correspondencia recibida y despachada, el secretario informó que se recibieron los estados financieros correspondientes al ejercicio 2011 de la Universidad Autónoma de Baja California, los cuales se encuentran a la disposición de los interesados en conocerlos. Relacionado con el caso del maestro Daniel Solorio Ramírez se recibió carta de apoyo de fecha 9 de abril de parte del doctor Manuel Becerra Ramírez, investigador de UNAM. De igual forma recibió escrito dirigido a la Junta de Gobierno, al rector y al Tesorero de la UABC, de parte del maestro Daniel Solorio Ramírez, mediante el cual expone los hechos de su rescisión de contrato laboral en esta universidad. Por último, se recibió invitación a la Ceremonia de Premio al Mérito Escolar 2011, el cual se llevó a cabo el día tres de mayo en el Teatro Universitario Benito Juárez en Ensenada, asistiendo en representación de este órgano colegiado la doctora Edna Luna Serrano. -----

Acto seguido, en el cuarto punto, el presidente, maestro en ciencias Héctor Baro Angulo, dio inicio a la presentación de la terna de candidatos a director de la Facultad de Ciencias Marinas, siguiendo estricto orden alfabético; doctor Eduardo Durazo Beltrán, doctor José Luis Fermán Almada, doctor Juan Guillermo Vaca Rodríguez. Cada uno de ellos compareció ante los integrantes de la Junta de Gobierno y expuso su plan de trabajo. Agotadas las entrevistas a los tres aspirantes y tras la deliberación de los miembros de la Junta de Gobierno, se realizó la votación correspondiente. Los integrantes de la Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 22, fracción II, y 28 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, así como en los artículos 125, 126 y 128 del Estatuto General de la misma, acordaron nombrar por unanimidad de votos al doctor Juan Guillermo Vaca Rodríguez, como director de la Facultad de Ciencias Marinas, perteneciente a esta Universidad, por un periodo de cuatro años a partir del día nueve de mayo del año en curso, hágase saber su nombramiento a la comunidad universitaria y al designado, poniéndolo desde luego en posesión de su cargo una vez que proteste. Hecho lo anterior, se invitó a los integrantes de la terna a ingresar de nueva cuenta a la sesión, acto seguido el Presidente de la Junta hizo de su conocimiento que la designación recayó en el doctor Juan Guillermo Vaca Rodríguez, agradeciéndoles la participación en tan importante proceso para su unidad académica y extendiéndoles una invitación al acto de toma de protesta. -----

Dando continuidad al orden del día en el quinto punto, el presidente, maestro en ciencias Héctor Baro Angulo, dio inicio a la presentación de la terna de candidatos a director de la Facultad de Ciencias Ensenada, siguiendo estricto orden alfabético; doctor Faustino Camarena Rosales, doctor Alberto Leopoldo Morán y Solares, doctor Juan Crisóstomo Tapia Mercado. Cada uno de ellos compareció ante los integrantes de la Junta de Gobierno y expuso su plan de trabajo. Agotadas las entrevistas a los tres aspirantes y tras la deliberación de los miembros de la Junta de Gobierno, se realizó la votación correspondiente. Los integrantes de la Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 22, fracción II, y 28 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, así como en los artículos 125, 126 y 128 del Estatuto General de la misma, acordaron nombrar por unanimidad de votos al doctor Juan Crisóstomo

Universidad Autónoma de Baja California

Tapia Mercado como director de la Facultad de Ciencias Marinas, perteneciente a esta Universidad, por un periodo de cuatro años a partir del día nueve de mayo del año en curso, hágase saber su nombramiento a la comunidad universitaria y al designado, poniéndolo desde luego en posesión de su cargo una vez que proteste. Hecho lo anterior, se invitó a los integrantes de la terna a ingresar de nueva cuenta a la sesión, acto seguido el Presidente de la Junta hizo de su conocimiento que la designación recayó en el doctor Juan Crisóstomo Tapia Mercado, agradeciéndoles la participación en tan importante proceso para su unidad académica y extendiéndoles una invitación al acto de toma de protesta. -- Por último, en el sexto punto de asuntos generales, el doctor Héctor Baro Angulo, presidente de este organismo y atendiendo a la comisión integrada en la sesión anterior, compartió con los asistentes la información proporcionada por el doctor Felipe Cuamea Velázquez, rector de la UABC, sobre la situación en la Escuela de Deportes Ensenada. Así mismo y en conformidad del pleno, se acordó posponer hasta nueva concertación de fecha, la designación de Director (a) de la Facultad de Derecho, Mexicali.-----

No habiendo mas aspectos que tratar se dieron por agotados los previstos en el orden del día en esta sesión, dándose por concluida la misma a las quince horas con treinta y ocho minutos de este día, levantándose la presente acta para los efectos correspondientes que firman el presidente y el secretario que dan fe.-----.

PRESIDENTE



M.C. HÉCTOR BARO ANGULO

SECRETARIO



DR. MARTÍN FRANCISCO MONTAÑO GÓMEZ

Universidad Autónoma de Baja California
JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE TOMA DE PROTESTA Y POSESIÓN DEL CARGO

En la ciudad de Ensenada Baja California, siendo las dieciséis horas del día viernes cuatro de mayo del año dos mil doce, y con la asistencia de personal académico y administrativo, alumnos y empleados, se hace constar la presencia en el Aula Magna de la Facultad e Ciencias Marinas de esta Universidad, ubicada en la unidad universitaria del Campus Ensenada, en Ensenada Baja California, de los señores doctor Felipe Cuamea Velázquez, rector de esta universidad; maestro en ciencias Héctor Baro Angulo, presidente de la Junta de Gobierno, doctor José Luis Fermán Almada director saliente y doctor Juan Guillermo Vaca Rodríguez director entrante, con el objeto de tomarle a este último la protesta de ley y darle posesión del cargo, a partir del día nueve de mayo del presente año, conferido como director de la citada unidad académica, nombramiento efectuado por el pleno de la Junta en sesión celebrada el día de hoy en esta ciudad. Al Inicio del evento el presidente de la Junta de Gobierno dio lectura al oficio número 020/2012-1 de fecha nueve de mayo, que contiene dicho nombramiento y acto seguido se le hizo entrega del mismo, cumpliendo en esta forma de informar a la comunidad universitaria y al designado de este acuerdo. A continuación, con la presencia como testigo de honor del doctor Felipe Cuamea Velázquez, en su carácter de jefe nato de la universidad, el maestro en ciencias Héctor Baro Angulo en su calidad de presidente de la Junta de Gobierno, procedió a tomarle la protesta de ley, haciéndolo en los términos siguientes:... "doctor Juan Guillermo Vaca Rodríguez, director de la Facultad de Ciencias Marinas por el periodo de 2012-2016; Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en particular la del Estado de Baja California, la ley Orgánica de la Universidad, su Estatuto General y reglamentos que de esos cuerpos de leyes emanen, vigilando siempre su estricto cumplimiento y buscando siempre el desarrollo de las funciones sustantivas de la Facultad de Ciencias Marinas"..... A lo que el director contestó: "Si protesto". Y concluye el presidente diciendo: "Si así no lo hiciere, que la comunidad universitaria se lo demande". -----
Hecho lo anterior, después de tomar protesta del cargo conferido, el director designado y posteriormente el rector de esta universidad, dirigieron a los presentes palabras alusivas a este solemne acto, dándose por terminado el mismo siendo las dieciséis horas con treinta minutos de este día, levantándose la presente acta para los efectos correspondientes que firman el presidente de la Junta de Gobierno y el secretario que da fe.-----

PRESIDENTE



M. C. HÉCTOR BARO ANGULO

SECRETARIO



DR. MARTÍN F. MONTAÑO GÓMEZ

Universidad Autónoma de Baja California

JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE TOMA DE PROTESTA Y POSESIÓN DEL CARGO

En la ciudad de Ensenada Baja California, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día viernes cuatro de mayo del año dos mil doce, y con la asistencia de personal académico y administrativo, alumnos y empleados, se hace constar la presencia en el Sala Audiovisual de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, ubicada en la unidad universitaria del Campus Ensenada, en Ensenada Baja California, de los señores doctor Felipe Cuamea Velázquez, rector de esta universidad; maestro en ciencias Héctor Baro Angulo, presidente de la Junta de Gobierno, maestro en ciencias Miguel Ángel Ibarra Rivera director saliente y doctor Juan Crisóstomo Tapia Mercado director entrante, con el objeto de tomarle a este último la protesta de ley y darle posesión del cargo, a partir del día nueve de mayo del presente año, conferido como director de la citada unidad académica, nombramiento efectuado por el pleno de la Junta en sesión celebrada el día de hoy en esta ciudad. Al Inicio del evento el presidente de la Junta de Gobierno dio lectura al oficio número 021/2012-1 de fecha nueve de mayo, que contiene dicho nombramiento y acto seguido se le hizo entrega del mismo, cumpliendo en esta forma de informar a la comunidad universitaria y al designado de este acuerdo. A continuación, con la presencia como testigo de honor del doctor Felipe Cuamea Velázquez, en su carácter de jefe nato de la universidad, el maestro en ciencias Héctor Baro Angulo en su calidad de presidente de la Junta de Gobierno, procedió a tomarle la protesta de ley, haciéndolo en los términos siguientes:... "doctor Juan Crisóstomo Tapia Mercado, director de la Facultad de Ciencias por el periodo de 2012-2016; Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en particular la del Estado de Baja California, la ley Orgánica de la Universidad, su Estatuto General y reglamentos que de esos cuerpos de leyes emanen, vigilando siempre su estricto cumplimiento y buscando siempre el desarrollo de las funciones sustantivas de la Facultad de Ciencias"... A lo que el director contestó: "Si protesto". Y concluye el presidente diciendo: "Si así no lo hiciere, que la comunidad universitaria se lo demande". ----- Hecho lo anterior, después de tomar protesta del cargo conferido, el director designado y posteriormente el rector de esta universidad, dirigieron a los presentes palabras alusivas a este solemne acto, dándose por terminado el mismo siendo las diecisiete horas de este día, levantándose la presente acta para los efectos correspondientes que firman el presidente de la Junta de Gobierno y el secretario que da fe.-----

PRESIDENTE



M. C. HÉCTOR BARO ANGULO

SECRETARIO



DR. MARTÍN F. MONTAÑO GÓMEZ